

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Candidatura Liberal para Diputados á Cortes.

Oficialmente han sido hasta la fecha designados los Sres. siguientes:

Por el Distrito de Soria.

Excmo. Señor Don Miguel Villanueva, Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

Por el Distrito del Burgo de Osma.

Excmo. Señor Don Julián Muñoz y Miguel.

Por el Distrito de Agreda.

Excmo. Señor Don Anselmo Córdova.

Por el distrito de Almazán, nos consta que el candidato liberal, será persona de grandes prrestigios. Su nombre lo podremos dar al público en el próximo número, pues más que lo sienta un periódico, es lo cierto que el partido liberal presenta candidatura al frente de la de Martínez Azenjo.

Actualidad electoral.

Los Diputados que proceden del Distrito porque son elegidos, llevan á la representación Nacional una gran ventaja, á los que son desconocidos. Aquellos tienen perfecto estudio de las necesidades de los pueblos; porque á su lado han sufrido sus vicisitudes,

mientras que estos nunca pensaron más que en su encumbramiento personal. Buen ejemplo de ello tenemos con los que han representado el Distrito del Burgo de Osma.

Pongamos al lado de D. Julián Muñoz á D. José Párras. El primero de estos dos Señores, trabajó sin descanso por los intereses generales de aquel Distrito consiguiendo la terminación de la Carretera de Burgo de Osma á San Leonardo, cuyo 2.º trozo llamado de la Galiana, nadie pudo conseguir que se construyera hasta que por primera vez fué Diputado. En su segunda elección consiguió que se estudiara la Carretera del Burgo á la Rasa, y en su tercera etapa, la construcción del 2.º trozo de la Salceda, ya terminado; y aún no se ha verificado la nueva elección, y ha conseguido se subaste el 3.º y último trozo de esta vía pública, aparte de otras mejoras que ha pedido para aquel Distrito. Que ha hecho el cunero Señor Párras durante ha representado al mencionado Distrito? Nada, absolutamente nada que haya servido para el bien de los intereses generales del país; de donde aparece plenamente probado, que los pueblos deben siempre procurar elegir representantes conocidos, que solo tengan por guía el bien del país que les eligió.

Aún no se ha verificado la nueva elección de Diputados, y ya ha llegado á nuestra noticia, que el Señor Muñoz tiene decidido si es electo por el Burgo de Osma, presentar un proyecto de ley á las Cortes, para que la Carretera de la Salceda á partir de San Esteban de Górmaz, se prolongue por los pueblos en línea recta á San Leonardo, terminando en Venta la Estrella, á fin de dar vida á la zona de pinares, y á muchos pueblos que carecen de vías de comunicación, por lo cual, no tienen vida ni los productos agrícolas, ni otros productos mineros de importancia suma á aquella región.

Ha presentado también, desde que el partido liberal rige los destinos de la Nación, una moción al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, para que se practiquen los estudios de otra Carretera que partiendo de Berlanga de Duero y pasando por Retortillo termine en Ayllón.

Gestiona así mismo de la Dirección general de Obras públicas, la recomposición del puente de Gormáz sobre el Duero, y tiene en estudio la formación del expediente para el de San Esteban de Gormáz.

Sin vacilaciones ni desmayos procura llegar á conocer, el estado en que se hallan las tributaciones en la provincia, para pedir en su día reforma en las cartillas evaluatorias, dado lo recargados que estan los labradores en la contribución; que comparadas sus cuotas con las ricas provincias de levante y del mediodía, debieran tener una rebaja considerable.

En suma, el Sr. Muñoz, puede presentar con satisfacción su candidatura por el Distrito del Burgo de Osma, y aún por la provincia, y los electores, deben tenerla también, en darle sus sufragios, por su noble conducta y sus servicios, en favor de los intereses generales de los pueblos.

EL MUERTO? Será Marichalar.

Publica en su número último La Provincia un artículo, que como todos los suyos, denotan antes que espíritu de partido, antes que la lucha tenaz por las ideas, más noble y digna, cuanto más persistente y enérgica, la personalización y el afán inmoderado de caciquear, que ayer como hoy fueron notas dominantes en todos sus escritos.

Inútil será que los conservadores puritanos, aquellos que por no poder soportar la

política del Sr. del Río y otros elementos se vieron obligados en el mes de Agosto á separarse del partido conservador, busquen otra cosa que la nota siempre dominante en ese semanario.

¡Vale que ante la opinión no tiene ecol ¡Vale que cuanto allí se escribe es recogido con la misma prevención con que se recoge cuanto trasciende á corrupela, cuanto denota descomposición, cuanto tiene hedor á compadrazgo!

Haciendo pues mucho ruido, pretenden que el cuerpo electoral trague el anzuelo y crea que la candidatura del Sr. Villanueva ha nacido muerta.

¿Porqué? Porque á juicio de ese papel, el manifiesto que publicamos días atrás no ha sido autorizado por relapsos ni por caciques.

Si esa es nuestra desventaja, permitanos el colega le digamos que es una desventaja honrosa. Es cierto que aquel documento lo autorizamos los individuos del Comité Liberal en nombre del partido, pero no es menos cierto que allí no figuran ni elementos de la condición del Sr. del Río ni de su amigo, ni otro alguno que políticamente haya sido tachado de concupiscente y vidoor.

Aquí no hay más muerto que el Sr. Marichalar cuya defensa entablan el vividor político Sr. del Río y compañeros de redacción desesperadamente, y en vano será que con sus habituales argucias traten de hacer creer otra cosa al cuerpo electoral, que sabe á que atenerse y que no ignora, que la filantropía del señor Marichalar ha tenido un fin digno de sus satélites.

Esa lucha desesperada, tendrá en breve una resultante.

Esa resultante es la derrota del Sr. Marichalar, que tan solo es dudosa para el cuerpo periódico-electoral-caciquil de La Provincia.

Y vamos adelante.

CANTARES

Al darte yo un beso, dices
Dejarías de existir;
Te amo y no quiero besarte,
Para no verte morir.

¿Qué es la existencia? dos lágrimas
Entre penas y alegrías:
Una vertida al nacer,
Y otra al partir de la vida.

Hermana de mi vida,
Niña del alma;
Si antes que yo despiertas
Por la mañana,
Y en mi semblante,
Hallas rasgos de dicha,

Flora que para la muerte
Y se da el llanto las riega.
Si Dios al darle los ojos
Le dio mi vida también;
Si está en las ojos mi vida
Vida mi vida.
No te que me pasión
Con palabras porque es mucha,
Y cuando los ojos hablan
Si comendá las escuchas.
Aunque supiera encontrar
En las penas un alivio
Por lograr un beso tuyo
Me hundiera en el amor.
Pasa mi vida y mi muerte,
Mira que contradicción;
Me mata con tus ojos,
Me rescata el amor.

Caminó en las montañas,
Presca la boca;
Y una sonrisa dulce
Como la aurora.
Dejame, dejame
Por Dios, hermano mío,
Que despiertes.
Dicon que mata la dicha
Y yo digo que no es cierto,
Ayer te tuve en mis brazos
Y hoy ya no he muerto.
e voy á decirte
de un grande
e contigo
fines que despiertes el alma.

TRES MANIFIESTOS

Es lo único que hasta la fecha, amén de unas cuantas pesetas sacadas de su particular peculio, ha producido en favor del distrito el Sr. Marichalar.

Y quien no produce, ó no puede producir más, ¿merece ó es acreedor á que nuevamente el cuerpo electoral le otorgue con sus sufragios la investidura de Diputado? Si para muestra basta un botón y el botón ha sido malo, bien merece la pena de que rechacemos el resto de la botonadura, sin pagarnos del oropel con que lo presentan revestido nuevamente, los de siempre.

Examinemos fríamente aquellos documentos y su gestión.

El primer manifiesto, recordarán nuestros lectores que se titulaba "En defensa propia".

¿Qué decía? Nada de provecho; esto es, nada en concreto, pues nada podía decir ni escribir como no fuera que era familiar de San Clemente, que su tío abuelo don Luis de San Clemente fué representante en el Estamento; que poseía casa solariega; que en la artística iglesia de Santo Domingo tenía asiento de preferencia, etc., etc... ¡ah! que como garantía de sus propósitos ahí estaba la historia de su familia.

¿Qué propósitos abrigaba el señor Marichalar?

En primer lugar salir diputado y después?

El manifiesto de 20 de Abril de 1899, se encargó de transmitirlos á sus electores.

Eran estos: Empeñar su palabra y adquirir el compromiso de consagrarse por completo al servicio del distrito, sin que hubiese obstáculo ni dificultad que no tratase de vencer, y reasumiendo su pensamiento en una frase gráfica, más que literaria, nos dijo que sería un diputado agricultor, porque aquí de la agricultura y ganadería vivimos, dedicando su atención primera á implantar entre nosotros esa serie de instituciones tan generadoras de progreso que atiendan al crédito, al seguro y á la mejora de los cultivos.

Por entender que era necesario un cambio en nuestra vida y costumbres políticas, creía deber de todos y suyo particular limpiar á la administración de reglamentos y á la política de aquellos que de ella viven.

Tal fueron en síntesis las promesas del señor Marichalar, y sin duda Dios á quien pidió luces, no estuvo de humor para concedérselas, por que ni la agricultura ni la ganadería han tomado fomento, ni la administración se ha limpiado de defectos, ni el señor Marichalar ha tenido valor para separarse—como otros que le apoyan y que son y han sido los verdaderos conservadores se separaron dignamente—de los vividores políticos, acaso, acaso, por serle grato al oído el toque de adulación que semanalmente se deja oír en el campionario de la política de La Provincia.

Harto sabemos que la exposición de estas verdades, tiene que causar dolor profundo al señor Marichalar y excitación nerviosa á los munidores políticos que le rodean, y de cuya puridad se juzga con solo decir que alguno de ellos ha hecho de la política un patrimonio, que de ella vive y que por ella come. Pero como la verdad no tiene más que un camino, y más que dueñan y escuzan á candidato y satélites, tras frases, es también cierto de toda certeza, dicho sea en letras grandes que:

Si el Sr. Marichalar, no pudo cumplir lo que prometió, no tuvo inconveniente en votar el aumento en la tributación del Impuesto de Consumos en unión del Sr. Seguí y Sr. Párreres, bien entendido que el voto en contra de estos tres Diputados hubiera resuelto el problema á favor de la Nación.

Y esto ha debido decirlo La Provincia.

Pero ¿cómo había de decirlo? No podía. Se lo habrá impedido siempre su imparcialidad.

Y vamos á otra cosa.

Los donativos.

Mas como el protegido de La Provincia Sr. Marichalar, resultó como los pájaros en la muda, sin yoz y sin alientos para recabar y obtener del Gobierno y de las Cortes, protección en favor de Soria, viéndose fracasado, trató y quiso salvarse acudiendo á los dispendios personales.

Triste recurso del que no sirviendo para más, necesita alucinar, derramando un poco de oro, con el fin caritativo que todos conocemos!

Y á fuer que sentimos, tener que sacar á la colada pública, ciertos recuerdos. Pero pues ellos lo quieren y bastardamente se ha tratado por ciertos munidores de explotar la condición del pueblo soriano y ejercicio de la caridad, puestos en el camino de la verdad, nadie nos gana á decirlo, pese á quien pese, y ya que vemos ha llegado un momento en que claramente se observa, con sentimiento por parte de los más, que se trata de alucinar á la opinión por los caciques de la nefasta dominación conservadora, tratando de recolectar á expensas de nuestros paisanos un fruto cuya sazón no puede llegar y menos esperarse, por el conducto que ellos pretenden.

Los donativos esos del Sr. Marichalar, que más parecieron hechos por la comparsa cuyos nombres no viene al caso citar, solo han tenido de la hermosísima virtud Caridad; el nombre, pero en cambio ese estipendio ha servido y sirve manejado por esos elementos extraños, para evocar recuerdos y aun si se quiera para echar en cara á los que hubieron de recibirlos, la ingratitud, caso de no votar al generoso donante.

¡Esa es la caridad de los pios y muy cristianos redactores del colega!

Así es como ellos mismos han quitado toda virtualidad á los donativos.

Mas, ¿de que se trata?

He aquí la pregunta que dirigimos al cuerpo electoral, luego de haber leído ese semanario.

Se trata de hacer resaltar méritos que no existen.

Se trata de dar vitalidad á promesas incumplidas.

Se trata de que pase por una potencia necesaria, el pigmao que apenas se divide y que es innecesario.

Se trata en fin de postergar una vez más los intereses del pueblo soriano, buscando votos para el candidato conservador, con un pretexto entre otros propio solo de la imaginación, inventiva y garrulerías de caciques que todos conocemos y que no paran en barras ni se detienen ante ninguna consideración, con tal de que el pueblo no ya sirva á este ó al otro candidato, pero con tal que les sirva á ellos de escabel para conseguir sus propósitos de seguir pululando y comiendo.

Se trata de más: se trata de comprometer los sufragios del distrito de Soria, me-

diante el recuerdo de que los necesitados fueron socorridos por aquel que La Provincia presenta como engalanado de virtudes desvirtuadas por su propia conducta.

¡La Caridad, virtud sublime que tanto eleva y dignifica al que la ejecuta; jamás debe servir de motivo ni pretexto para cohibir el albedrío!

¿Y por fin?

Para que nada nos faltase, un tercer manifiesto suscrito por el propio Marichalar, viene á acentuar la nota de su inutilidad.

Solo á un candidato del partido conservador liberal, tan retrógrado como el Sr. Marichalar, se le ocurre proponer á los electores de este Distrito el que éste se convirtiera en un feudo, por el que los electores presten como los vasallos pleite y homenaje á S. S.

Sin duda una vez adquirido el reciente título que ostenta, necesita la región donde se le reconozca, y solo falta para coronar la obra que los rumores que circulan por la capital, sean una realidad, puesto que según se dice piensa el candidato hacer una Casa Palacio en esta y nosotros nos permitimos creer que dada su proposición la hará con almenas, puente levadizo y fosos.

Basta hoy con lo expuesto, y con añadir que más sensato el pueblo soriano que los caciques, en breve, el día 12, habrá dado una prueba fehaciente y clara de que sus cantinelas no tienen eco alguno en sus oídos, y de que mirando por sus intereses el candidato liberal señor Villanueva, será Diputado á Cortes por Soria.

MISCELANEA

¡Vaya con los nervios de los Santos Padres de la cristianísima Provincial!

¡Demonio! si ahondo un poco más explotan.

¡Alabados sean San León, San Patricio y demás beatíficos compañeros!

¿Y todo porque? ¡Si aquello fué una ligerísima rozadura!

¿Que porque? porque tenían muchas ganas, pero muchísimas, de decirnos entre otras sandeces, que trabajamos por amor al arte. ¡San León nos asista en tan duro trance!

Dicha inefable;
Carmín en las mejillas,
Fresca la boca;
Y una sonrisa dulce
Como la aurora....
Dejame, dejame;
Por Dios, hermana mía,
No me despiertes.

Dicen que mata la dicha
Y yo digo que no es ceirto;
Ayer le tuve en mis brazos
Y toda vía no he muerto.

Siempre que voy á dormir
Rezo al ángel de mi guarda;
Para que sueñe contigo
Hasta que despierte el alba.

Hasta que el alba sonría
Y de en mi ventana el sol,
Y vuelva á verte y decirte
Lo mucho que te amo yo.

El amor que por tí siento
Tiene algo de puro y grande,
Como las flores que brotan
Del sepulcro de mi madre.

Flores que ninguno cuida
Ni vá ninguno á por ellas;
Flores que pisa la muerte
Y ni aún el llanto las riega.

Si Dios al darte los ojos
Te dió mi víca también;
Si está en tus ojos mi vida....
Vida mía, mírame.

No te diré mi pasión
Con palabras, porque es mucha;
Y cuando los ojos hablan
El corazón los escucha.

Aunque supiera encontrar
En tus brazos un abismo,
Por lograr un beso tuyo
Me hundiera en él ahora mismo,

Eres mi vida y mi muerte,
Mira que contradicción;
Me matas con tus enojos,
Me rescita tu amor.

†LEONOR RUÍZ DE CARABANTES.

Decir eso ustedes... ustedes los verdaderos, los únicos, los nuevos, los insustituibles trabajadores políticos por el inmenso amor que por el arte sienten?

Vamos... calma... y paciencia, vuelvan los nervios á donde yacieron tanto tiempo y conste que no vamos en busca de sus prebendas.

La anterior declaración, dicen también —pues en ese papel se dicen muchas cosas— que juzgan después de todo innecesaria, por que aquí nos conocemos todos y no hay necesidad de decir ciertas cosas.

¡Hombre, gracias! Pero lo que ustedes no digan, lo diremos nosotros, por ejemplo: no podremos estar conformes en eso de que nos conozcan todos. A don León por ejemplo, al seráfico D. León, no obstante que parece tan conocido, políticamente se entiende, pues esta es la hora que yo Picotazos estoy en ayunas de ciertas garrulerías suyas.

Así pues y disintiendo de su opinión, entendemos y ustedes seráficos varones nos perdonen, que hay que ahondar, que hay que ahondar en ciertas vidas milagrosas, para llegar á poseer el cabal conocimiento de si realmente hay pillos, en la sociedad y en la política, hay tontos, hay desdichados ó solamente hombres de bien.

Hay en fin que distinguir.

Y como puesta á escribir sandeces «La Provincia», se distancia, no para en lo anterior Va más allá, y por su fondo, sin dejar de hacer honor á la estética en que tanto y tan alto rayan por aquellos lares, nos dice: ¡San Eduardo, abogado de los imposibles nos valga! —salvo error— que hay que convenir en que no representamos gran fuerza los firmantes del manifiesto.

¡Cataplum!

Hombre, si se trata de poseer gran fuerza para digerir pasteles, embuchados y estofados políticos, concedemos que después de saber la que alcanzan por esa redacción, la nuestra es nula, pues nuestro estómago rechaza ciertos guisos y ciertas composuras, pero si esa gran fuerza es política y á menos que el manifiesto lo hubiesen suscrito algunos de esos que figuran en los censos como diputados de profesión, como especuladores, vividores etc., hay que convenir que por lo menos tiene más fuerza y tanto prestigio como hubieran podido comunicarle las firmas de los redactores del semanario de los mártes.

Lo que no creíamos es que tan prematura como les prodigara á los beatíficos varones de ese órgano.

Y hablando ó escribiendo de todo un poco.

¡Piensan los señores de la cristiana «Provincia» fundar alguna nueva congregación religiosa?

Porque como escritores no resultan muy aventajados, pero como jesuitas, maristas, trapenses ó mostenses, por su pedricación, están ustedes á incomparable altura.

¿Y del Vadillo, qué?

Pues de Vadillo, ahí es nada lo del ojo, que el Sumo Pontífice le ha concedido la cruz de San Gregorio.

¡Pues no va á estar guapo el Marqués cuando vuelva á ser Ministro!

Nosotros, y perdonenos el colega, si hubiéramos tenido potestad, pueden tener seguridad que no hubiéramos dejado sin recompensa su meritísima labor en el ministerio; le hubiéramos otorgado una cruz, que me río yo de la de San Gregorio y la de todos los Gregorios.

Y que no nos hubiéramos olvidado de sus amigos, que también la tienen merecidísima.

Y de Regueral ¿qué me cuentan ustedes? Que quiere usted, amigo Picotazos que

le contemos, sino es toda esa suerta de actos gubernamentalísimos que cometió antaño?

Es verdad, mas vale no menear las tripas del puchero, no se erupcionen sus amigos, ¡Es cierto!

¿Y que opina usted, le botarán por Saha-gun?

Puede que le boten.

¡Caramba!

¡Sí, porque le falta el calor de su buen correligionario León.

¿Pues sabe usted que debíamos de facturarárselo en doble-pequeña?

Le diré á usted, ¿qué va á ser de don Luis sin él?

¡Ah! Tiene usted razón, ¡que sería de don Luis sin esa potencia?

Entonces dejaremos que boten á Regueral.

Por mí que lo aspen.

Y de Marichalar que hacemos, lo botamos ó no lo botamos?

En opinión de don León, no le quepa á usted duda, á don Luis le botan, vaya si le botan.

Gracias, amadísima «Provincia», gracias, pero no tema que nos intranquilemos.

Desde que salieron vuestras mercedes al mundo, estamos curados de espanto y de otras cosas.

Lo de que Parres se retire ó deje de retirarse... eso es cuestión de familia á dilucidar.

Lo que no entendemos es ese párrafo que nos endilgan sobre que Parres luchará con todas sus fuerzas.

Con cuales?

Porque no sabemos que Parres tenga otras fuerzas que las que se dice tiene su incomparable estómago, ó á menos que cuente con Pinilla.

Eso, ustedes se lo dirán á

PICOTAZOS.

Obras son amores...

El advenimiento al poder del partido liberal después de una crisis tan laboriosa como reprochable, aunque generada por el vicio de origen que trajo el silvelismo, ha de señalar en la historia política y económica de la Nación Española acontecimientos por más de un concepto, trascendentales e importantes porque aquella ha puesto de manifiesto en toda su desnudez, no solo la impotencia de los partidos conservadores para la administración y gobernación del Estado, sino para el sostenimiento de la paz pública y de la libertad patria á tanta costa conquistada.

La bondad de las ideas democráticas que informaban el programa del partido imperante cuando hubo de retirarse del Gobierno á que advino, ya casi perdidas las colonias, y entronizada la reacción ultramontana, que es notorio fué la principal concausa del desastre, decidieron sin duda esta vez al poder moderador de acuerdo con la pública opinión á encargar al señor Sagasta la formación del Ministerio actual, que ha sido recibido con unánime aplauso y el cual, en los pocos días que lleva de existencia ha revelado que está dispuesto á responder con obras á la confianza en él depositada por uno y otra.

Grande, muy grande es el peso que se ha echado sobre sus hombros, y más que colosal la labor que ha de practicar siquiera á conseguir de momento poner coto á la ambición desmedida de los dos elementos factores principales de nuestras desdichas nacionales, que son el jesuitismo y el caciquismo tan enemigos declarados del progreso y de la instrucción del pueblo, cual protectores del oscurantismo, de la usura y de la reacción.

Apena el ánimo vea como los encargados principalmente de que no se turben la paz del hogar y de las conciencias, estén suscitando de continuo con su intransigencia clerical la cuestión religiosa, queriendo imponerla con el terror y la amenaza en vez de con la humildad y la persuasión no queriendo reconocer la supremacía del poder civil, ni la de estas sobre aquellas, revelándose á todo Gobierno constituido del que

ha recibido y está recibiendo á manos llenas prebendas y privilegios inmerecidos, con los que han acrecentado sus bienes é influencia avasalladora en los destinos todos del Estado, de la Provincia y del Municipio, hasta el punto de que no se obtiene establecer una industria, ni solicitar un jornal sin estar abscrito á una asociación católica y hacer mérito de ultramontanismo, y hasta los matrimonios ventajosos (especialidad á que se dedican los neos y mestizos) no se consenten sin recomendación clerical.

No puede ser, no, la democracia dueña y señora de la política liberal, mientras los grandes intereses impulsores de la Sociedad estén en manos de los reaccionarios neos, que dominan desde el Estado al hogar con vertidos en propagandistas del carlismo sin Don Carlos, y mientras no queden abolidas, por de pronto, todas las congregaciones religiosas no concordadas, factores ó enemigos implacables de las ideas liberales y democráticas, cuyo curso pretenden detener ó ahogar, mistificando el dogma con signos externos ridículos ostentados provocativamente con ningún piadoso fin, cual Juliano el Apóstata quiso detener el curso del cristianismo, resucitando las Divinidades del Olimpo.

Los actos gubernamentales que hasta ahora han aparecido en la Gaceta sugeridos por los Ministros de Hacienda é Instrucción Pública, referentes á las Congregaciones que ejercen alguna industria, y plan de estudios y exámenes, así como el Decreto de nueve de este mes del señor Urzaiz que reforma el de 6 de Octubre del 1899 del señor Villaverde, sobre ingreso y demás en la carrera administrativa, revelan claramente á la par que un espíritu de equidad y de justicia, un sentido eminente democrático.

Es de esperar que demás señores Ministros secunden á sus compañeros é inicien muy presto reformas importantísimas en sus departamentos, bajo la verdadera y anhelada base de la reorganización de los servicios al fin común de obtener economías que redunden en pro de las clases tributarias y del proletariado, misión la más importantísima del Congreso y legislatura próxima que comenzará en Junio, según viene noticiándose á diario por toda la prensa.

Cercano, pues, está el día en que vamos á ver si aquellos «obras son amores y no buenas razones» se realiza, que á no dudar se realizará, unida toda la familia liberal y democrática por el lazo indisoluble y sagrado del patriotismo.

HUMORADAS

Carta del Celipe á la Niceta.

Dende Coria de los Caballanos, á 17 de Abril 1901. Mi edolatrú Niceta del corazón: Te escribo esta carta pa que te sirva de satisfacción y desgoberno al respectivo de desconocer la causa del porqué no tenvío na ensacoo del libro de los ríuerdos, como yo para mi era mi mayor desco.

Sabrás que sino tenvío aquello, tenvío algo mejor y ca de servírte como co a é mas provecho pal régimen del hogar ques lo práctico.

Tenvío una hucha que hace más milagros que la lampara auqella de los cuentos. Pus cuenta Niceta que si eres espabila fa de servir de gran utilidá práctica como tendico, y máxime si te pones dalcuerdo con el Zorro pa que te escomunique algunas emprisiones al respeto de su manejo y del porqué maneándola bien no falta garbanzo en el puchero.

Porque as de saber que el Zorro es mu ducho en toa esa clase é milagros, y quel fué el primero que sacó de su magin la manera dacerse con un procedimiento pa poder comer y enfigurar en la sociedá y pasar por la plaza de hombre é bien.

Y por lo emás descrupulosas, riete tu Niceta de ciertas cosas, que así escomenzará á conocer como maneando á tiempo la hucha de riferencia se puen esplumar pardillos sin que sescamen. Pongo por caso, que si á tu Niceta como persona eufuyente con las comadres te sacera algún pajarito con guita, maneja la hucha cuando vras que se va escapar sin dar na por la vesita, qui á poca habilidá que tengais tu ó los motriles caerá blanca ó negra y to sea por amor de Dios y del cocío de cada un día. Cuanto pue el estógamo, Niceta!

Y agora prémiteme que taconseje al respeto de tu actiu en la faena ques comenzará.

Tu Niceta echa, ante tó y sobre tó una tierna mirá hancia la cocina y si ves eaquello está de vacío ó que peligra, ejate é puritanerías y á chupar lo que se pueda con toa la hombría de mujer de bien que Dios te dió.

Y lo emás es musica celestial, ó sea solfa que no da grasa ni sustancia y que al tienes al Zorro con cuya presopopeya, y coa ser un redomao jesuíta de cuerpo entero, come, bebe y triunfa, pasa por hombre güeno y por persona ecente.

Y ten cuenta questo te lo ice tu Celipe, que le costa que va caer pájaro gordo queplumar, y que si por acaso necsecitas moncillos, no te faltarán porque es tierra dondi abundan las crias que va ejando el zorro.

Y no regüelvas mucho al exterior ni des la cara manque taorquen, y así y no dí otro modo habrás conseguido la tranquilidad é concidencia y el güen vivir que por toa una esternia te desea tu esposo que lo es tullo

CELPE.

VARIA

Ya sabemos que á la Provincia le desagrada que tratemos de Regueral. Pero si lo sentimos, no podemos remediarlo, y conste que al señor Regueral, mientras ha sido Gobernador le hemos combatido cuanto estimamos mereció su desdichada gestión, en tanto que ese periódico maneó en la forma que él sabe hacerlo el incensario.

Respecto á las visitas á que hace mención, por sino lo sabe, le diremos que obedecieron á nuestro afán de ahuyentar de su lado caciques, privados y monaguillos, para los cales y ya en sus posprimeras tuvo frases ocurrentes el señor Regueral, como así también las tuvo para La Provincia.

Si el colega quiere que las hagamos públicas, pida permiso á Regueral y quedará complacido.

Pero, pudiera no convenirle solicitarle, y con toda seguridad que no lo solicita.

Por lo demás, los enemigos de ayer, continúan siendo los enemigos de hoy del Sr. Regueral.

Diferencia de política y de Gobernadores: Hará próximamente un año, que el señor Regueral nos impuso una multa, por haber firmado por orden nuestra un amigo los números de La Región, que según precepto de Ley, deben ser presentados antes de salir el número al público en el Gobierno.

Pues bien, el último número de La Provincia, nos consta que se presentó al Gobernador autorizado por un Cajista de la Imprenta donde se edita.

Y sin embargo, entendiendo D. Carlos Moreno, con excelente criterio, que la adopción de una medida de esa naturaleza, era una arbitrariedad, no puso obstáculo á la publicación de ese semanario.

Verdad que aquella arbitrariedad la consumó Regueral, Gobernador Conservador y protector de La Provincia.

Y que las arbitrariedades que entonces se cometían, no se cometen ahora.

Con el fin de embaucar á los sencillos agricultores, algunos peritísimos maestros del partido conservador, se permiten obsesionar á aquellos diciéndoles que el precio que tienen los granos, ha sido debido á las acertadas disposiciones del gobierno anterior.

Desgraciadamente nos vemos en el caso de demostrar gráficamente lo contrario. A la malhadada situación fiduciaria y al empréstito escandaloso y bochornoso de la situación anterior se debe el que los cambios se encuentren hoy al 35,80 por 100, con el extranjero. De modo que si una fanega de grano vale hoy á 11 pesetas, descontando el 35,80 por 100 que desmerece nuestra riqueza, respecto de la internacional, nos encontramos con que el valor real de la citada fanega es de 28,25.

A esta sola causa, no á la reforma de aranceles ni á otras garrulerías de que se sirven los propaladores de teorías acomodaticias, se debe el que el precio del trigo se sostenga á los que venimos observando.

¡Mas, desgraciadamente, debemos reflexionar que 25 pesetas de España, solo valen 16 pesetas en el extranjero.

¡He aquí el fomento de nuestra riqueza obtenida por el gobierno anterior!

Ultima hora.

Se nos asegura que los elementos sanos del partido conservador, ó sea los que como saben nuestros lectores en Agosto del año anterior se vieron precisados á separarse del lado del Sr. del Río y compañía, por cuestiones de incompatibilidad, persisten en su empeño y tratan de definir bien claramente su situación, ya que en modo alguno pueden consentir que sus gestiones en la presente contienda electoral se confundan con las del referido Sr.—á cuyo fin nos consta también que de una manera totalmente definitiva el Sr. Silveira desautorizara al Sr. del Río—han planteado al Jefe de su partido esa cuestión de confianza.

Aplaudimos, si como no dudamos es cierta, la corrección de nuestros buenos amigos particulares y nos permitimos aconsejarles persistan en su actitud que determinará la muerte de ese cacique, y que suponemos tendrá muy presente el Sr. Marichalar, si es que no, entiendo que una cosa es predicar y otra dar trigo.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un patrimonio que asegure la subsistencia de sus hijos. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alemanes** una cotización media de **5.300**.

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja, contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º; IZQUIERDA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

A nuncios.

En 4.º plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.º plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, tarjetas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26-50

Disponible.

Disponible.